

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2023

**Prácticas de la Traducción Profesional C. Árabe (M21/56/2/29)**

**Máster**

Máster Universitario en Traducción Profesional

**MÓDULO**

Traducción Profesional

**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Anual

**Créditos**

6

**Tipo**

Optativa

**Tipo de enseñanza**

Presencial

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Esta materia se centrará en la adquisición de habilidades destinadas a traducir, revisar y maquetar textos usando herramientas informáticas de acuerdo con la demanda del mercado laboral en cada una de las lenguas de trabajo.

- El ordenador como máquina de escribir
- Dificultades específicas que plantea el uso de las Tecnologías aplicadas a la traducción e interpretación en el caso de la combinación árabe-español
- Herramientas de traducción asistida más adecuadas a la combinación árabe-español
- Transferencia, transliteración y transcripción en la combinación árabe-español.
- Estrategias de traducción en la combinación árabe-español.
- Recursos y herramientas terminológicas para la traducción árabe-español.
- Interculturalidad en la traducción árabe-español.
- Principios para el análisis de traducciones en la combinación árabe-español.
- Deontología profesional aplicada al traductor árabe-español.
- Revisión de traducciones

**COMPETENCIAS**

**COMPETENCIAS BÁSICAS**



- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - adquirir conocimientos avanzados en el ámbito de la Traducción y demostrar, en un contexto de investigación científico-tecnológico o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teórico-prácticos y de la metodología de trabajo en este campo de estudio
- CG04 - Trabajar en equipo y liderar proyectos relacionados con la traducción profesional (organizar, planificar, diseñar y gestionar proyectos) que a menudo se desarrollan en un contexto internacional y de forma virtual

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Ofrecer un servicio de traducción profesional de calidad
- CE02 - Dominar la comunicación, oral y escrita, a nivel profesional en la lengua A (propia), B (primera lengua extranjera) y, en su caso, C (segunda lengua extranjera)
- CE03 - Identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción
- CE04 - Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto traductor.
- CE05 - Identificar y adquirir el conocimiento experto necesario para realizar tareas de traducción de temática especializada
- CE06 - Perfeccionar el manejo y contribuir al desarrollo de las herramientas tecnológicas usadas en el ámbito de la traducción

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Ser consciente de la importancia de una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural
- CT04 - Ser consciente de los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:



- Identificar las diferencias en el funcionamiento de las lenguas de caracteres latinos y lenguas de escritura compleja en el ordenador.
- Reconocer las particularidades que se deben tener en cuenta para traducir textos HTML y XML cuando se trata de lenguas de familias alejadas.
- Identificar las limitaciones del uso de memorias de traducción en el caso de la combinación árabe-español.
- Identificar recursos para la traducción del árabe y evaluar su utilidad y limitaciones
- Conocer los fundamentos (teóricos y metodológicos) de la Traducción en el campo de estudio.
- Comunicarse por vías oral y escrita a nivel profesional en las lenguas de trabajo.
- Transferencia, transliteración y transcripción en la combinación árabe-español.
- Identificar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales, y su impacto en el proceso y producto de la traducción.
- Reconocer la función y el significado en las variaciones lingüísticas (desde el punto de vista social, geográfico, histórico y estilístico) presentes en los textos objeto de la asignatura.
- Identificar las reglas de interacción de las comunidades lingüísticas implicadas en los textos objeto de la asignatura, incluyendo los elementos no verbales y recrear el registro adecuado a las situaciones comunicativas planteadas.
- Comprender y analizar la macroestructura de un documento y su coherencia general.
- Describir y evaluar los problemas propios de comprensión y definir estrategias para resolver dichos problemas.
- Aprehender las presuposiciones, las alusiones, los estereotipos, el contenido implícito y la naturaleza intertextual de un documento (con especial hincapié en este último aspecto).
- Reconocer e identificar elementos, valores y referencias característicos de las culturas representadas.
- Contribuir al desarrollo de una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural.

El alumno será capaz de:

- Ofrecer un servicio de traducción profesional y de calidad en las lenguas de trabajo.
- Elaborar un documento de acuerdo con las convenciones de tipo textual y los estándares retóricos.
- Realizar búsquedas, con atención a la fiabilidad de las fuentes, y gestionar la información de modo eficaz y adecuado al contexto traductor.
- Desarrollar estrategias para la búsqueda documental y terminológica.
- Gestionar las diferencias culturales en sus dimensiones sociológicas y textuales y su impacto en el proceso y el producto de la traducción.
- Gestionar y llevar a cabo, en equipo o individualmente y con un nivel de exigencia profesional, la traducción del árabe al español de los encargos objeto de la asignatura.
- Promover la cultura de la paz y los valores democráticos.
- Contribuir al desarrollo de una cultura de la negociación a través de la promoción del diálogo internacional e intercultural.
- Saber identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- Identificar y gestionar problemas de orden deontológico, y ético en general.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO



## TEMARIO TEÓRICO/ PRÁCTICO

1. El texto en el ordenador
2. Habilitar el árabe en un ordenador que ejecuta una lengua de caracteres latinos.
3. Traducir y revisar textos LTR y RTL con procesador de text
4. Documentarse para la traducción
5. Traducir con la ayuda de programas de Traducción Asistida por Ordenador (TAO)
6. Gestión de Terminología
7. El Corpus para la traducción
8. Sistema gráfico en contraste: transliteración y transcripción del árabe; impacto de otras lenguas; tipos gráficos; mayúsculas y minúsculas; nombres propios; cursivas y comillas; signos de puntuación.
9. Referencia y denominación: el problema de los arabismos; hiperonimia e hiponimia en contraste; colocación; sinonimia; términos con especificidad cultural.
10. Morfología y derivación en contraste: uso productivo de elementos morfológicos en ambas lenguas.
11. Sintaxis en contraste: tiempo y régimen verbales; estructuras complejas.
12. Fraseología en contraste: unidades gnómicas, fórmulas y gestión de intertextos
13. Deontología y problemas éticos problemas específicos en la combinación árabe-español
14. Análisis de traducciones (1): método de análisis; el contexto social de producción de una versión.
15. Análisis de traducciones (2): análisis microtextuales.
16. Revisión final de traducciones: interferencias; modelos estilísticos en contraste; adecuación equivalencia; normativa y corrección

## PRÁCTICO

(ver apartado anterior)

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Abdulmasih, George M. (1985): A Dictionary of Arabic Grammar in charts and tables. Beirut: Librairie du Liban.
- Aguessim El Ghazouani, Abdelatif. (2006). Diccionario jurídico español-árabe. Granada: Comares.
- Alsulaiman, Abied y Abdelfattah Ali, Ahmed (2018). Terminology in the Arab World. KU Leuven/American University of Sharjah. Linguistic Editor: Kara Warburton. Vol. 2.
- Austermühl, Frank (2001). Electronic Tools for Translators. Manchester: St. Jerome.
- Baker, Mona. (1992). In Other Words: a Coursebook on Translation. Londres: Routledge.
- Cortés, Julio (1995): Diccionario de árabe culto moderno. Madrid: Gredos.
- Epalza, Mikel de (coord.) (2004): Traducir del árabe. Barcelona: Gedisa.
- Fera García, Manuel (1999): “La traducción jurada de actas matrimoniales marroquíes”. En Fera García, Manuel C. (coord.): Traducir para la justicia. Granada: Comares, 221-258.
- Fera, García, Mauel C. (2005). Diccionario De Términos Jurídicos Árabe-español. Barcelona: Ariel, 2006.
- Fuentes Rodríguez, Carolina (2011): Guía práctica de escritura y redacción. Madrid: Espasa-Instituto Cervantes.
- Fundéu (2015). Sistemas de transcripción. Guía de aplicación.  
<<https://www.fundeu.es/wp->



- content/uploads/2014/04/TranscripcionesGuiaFundeu.pdf>
- García Suárez, Pablo (2005): «Noticias de agencia: características, problemas y retos de su traducción», en Cortés, C. y Hernández M. J. (eds.): La traducción periodística. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp.175-197.
  - Gómez García, Luz (2009): Diccionario de islam e islamismo. Madrid: Espasa.
  - Gómez, Luz, y Lapiedra, Eva (1999): Literatura árabe anotada, Universidad de Alicante.
  - Hatim, Basel (1997). The Translator as a Communicator. Londres: Routledge.
  - Hatim, Basel, Mason, Ian. (1990). Discourse and the Translator. Londres: Longman.
  - Hatim, Basil (1994): English-Arabic-English Translation. Tánger: Abdelmalek Essaâdi University.
  - Holes, Clive (1995): Modern Standard Arabic. Structures, Functions and Varieties. Londres: Longman.
  - Hortal, Augusto (2007): Ética profesional de traductores e intérpretes. Bilbao: Desclée de Brouwer.
  - Ilhami, Naima (2008). “Útiles informáticos para la práctica y aprendizaje de la traducción al árabe: Herramientas informáticas y ortotipográficas”. Granada: Puentes, pp.: 53-63.
  - Johnstone, Barbara (1991): Repetition in Arabic Discourse. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
  - Kelly, Dorothy A. (2007). “Translator competence contextualized. Translator training in the framework of higher education reform: in search of alignment in curricular design”. En Kenny, D. y Ryou, K. (eds). Across Boundaries: International Perspectives on Translation Studies. Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 128 – 142.
  - Kelly, Dorothy. (2002). “Un modelo de competencia traductora: bases para el diseño curricular”. Puentes. Vol. 1: 9 – 20.
  - Nord, Christiane. (1997). Translation as a Purposeful Activity. Manchester: St Jerome.
  - Nord, Christiane. (2005). Text Analysis in Translation: Theory, Methodology and Didactic Application of Model for Translation Oriented Text Analysis. Amestrdam: Rodopi.
  - Way, Catherine L. (2006). “Evaluación efectiva: el talón de Aquiles”. En S. Bravo Utrera et. R. García López, dirs, Estudios de Traducción: problemas y perspectivas. Las Palmas de Gran Canaria, ULPGC, pp. 755-762.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La profesora facilitará en clase una bibliografía más amplia.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca electrónica de la Universidad de Granada: [http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca\\_electronica/libros\\_electronicos/index.html](http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/libros_electronicos/index.html)
- Aula virtual del traductor. Ofrece acceso a un amplio abanico de recursos en línea para la traducción en general y la traducción en Humanidades CCSS y jurídicas en concreto: <http://www.aulaint.es/index.php/es/uctor>
- Gitrad: Web del traductor jurídico: <http://www.gitrad.uji.es/?q=es>
- <http://conf-dts1.unog.ch/>
- UNOGTerm (<http://conf.unog.ch/unogterm/>)
- UNTERM (<http://unterm.un.org/>)
- <http://arabicorpus.byu.edu>
- <http://bibalex.org/ica/en/About.aspx>
- <http://conf-dts1.unog.ch/>



## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Ejercicios de simulación
- MD06 Análisis de fuentes y documentos
- MD07 Realización de trabajos en grupo
- MD08 Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Los instrumentos y estrategias de evaluación de la asignatura para los estudiantes que siguen la evaluación continua son:

- Prueba escrita final que consiste en la realización de un encargo de traducción del árabe al español o del español al árabe usando las herramientas trabajadas en clase [40%]
- Actividades y trabajos individuales/grupales [40%]
- Presentaciones orales: [10%]
- Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas: [10%]

Si por razones justificadas no se aplicara la evaluación de presentaciones orales, su 10% de la nota se añadirá al 50% correspondiente a la evaluación final. Para que esta medida sea de aplicación a instancia del alumno, deberá solicitarlo al profesor al comenzar la asignatura.

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%. La evaluación continua se aplica solo cuando el alumno haya asistido a un mínimo del 80% de las clases.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba teórico-práctica [100%] sobre el temario de la asignatura que constará de:

- Encargo de traducción del español al árabe o del árabe al español usando las herramientas trabajadas en clase [80%]



- Defensa oral o ejercicio escrito sobre las dos pruebas anteriores [20%].

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final consistirá en una prueba teórico-práctica [100%] sobre el temario de la asignatura que constará de:

- Encargo de traducción del español al árabe o del árabe al español usando las herramientas trabajadas en clase [80%]
- Defensa oral o ejercicio escrito sobre las dos pruebas anteriores [20%].

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será imprescindible tener superados cada uno de estos instrumentos de evaluación en al menos un 50%.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la Universidad de Granada, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.
- Será de aplicación a la evaluación de la asignatura la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, disponible en [https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/\\_doc/examenes%21](https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21)
- Plagio académico  
La detección del plagio académico será sancionada con “suspense” de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71 el 27 de mayo de 2013. Así, según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada:

“Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del



trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.

Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: [http://www.ugr.es/~plagio\\_hum/](http://www.ugr.es/~plagio_hum/)

- Para cursar esta asignatura es imprescindible:
  1. Tener Acceso Identificado a servicios telemáticos de la Universidad de Granada (Oficina Virtual).
  2. Poseer y usar una cuenta de correo electrónico institucional (xxx@correo.ugr.es).
  3. Saber acceder y usar la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO), en la que se publicarán toda la información complementaria y los documentos de trabajo para la asignatura.
  4. Facilitar una fotografía actualizada en la ficha virtual de la Universidad de Granada. La fotografía se puede consultar, incorporar o modificar a través de Acceso Identificado.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

